



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

11/05/2023

LEGISLATIVO



## Un verdadero disparate la propuesta del Presidente de elegir a los ministros de la Corte: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral. En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/268920/un-verdadero-disparate-la-propuesta-del-presidente-de-elegir-a-los-ministros-de->